

REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA FORMADO POR ORDEN DEL GOBIERNO

DISCURSO PRELIMINAR

El medio más cierto para hacer a un pueblo feliz, es establecer método de educación.

El Marqués de Secaría

Nada hay más importante a! bien de la sociedad que el establecimiento de colegios y cuerpos literarios bajo de planes arreglados, donde se instruya a la juventud en el estudio de las ciencias, de las artes y de las bellas letras. Son los jóvenes la parte más preciosa del género humano, y como unas tiernas plantas en que están encerradas las semillas del heroísmo y de la virtud, que fomentadas con el riego, de la enseñanza, debe fructificar algún día en beneficio de la religión y de la patria. Todos los padres de familia que estiman a sus hijos con un amor sólido y juicio están persuadidos de que no pueden hacerles mayor beneficio que, procurarles el cultivo del espíritu con el estudio de las ciencias, y entregan gustosos estas tiernas prendas de su cariño en los colegios, con el mismo designio con que el labrador encomienda el fértil grano a la tierra en la esperanza más abundantes frutos, la historia no ha olvidado manifestarnos el cuidado y aplicación que todas las naciones políticas han tenido en instruir la juventud. Ellas estaban persuadidas (y con razón), que para tener ciudadanos amantes de la equidad y de la justicia, magistrados que velasen por el bien de la Patria, y soldados que la defendiesen, era preciso formarlos en el estudio de las letras. La sabiduría, en cuanto es un complejo de todos los conocimientos útiles al hombre, es la base y fundamento, principal de la felicidad pública. Si se trata de formar los pactos sociales de los pueblos, de reglar la conducta y religión, de fijar límites a los Estados, de declarar la guerra o establecer la paz, de adelantar

Documento sobre el «REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA, DE ANTIOQUIA FORMADO POR ORDEN DEL GOBIERNO»

Su autor es el DRJOSE FÉLIX DE RESTREPO, quien fue comisionado por el Gobierno de Antioquia para organizar las Escuelas de la Provincia de Antioquia, al iniciar la vida republicana.

Este insigne educador y político, llamado el «Maestro de la Generación de Independencia», nació en Envigado (Antioquia) en 1760. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé. Fue Profesor en el Seminario de Popayán durante 25 años, en donde tuvo discípulos destacados como Camilo Torres. Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Zea.

Fue el ideólogo de la abolición de la esclavitud en 1814 en Antioquia y en el Congreso de Cúcuta de 1821. Fue catedrático de filosofía en Santafé de Bogotá, Popayán, Santafé de Antioquia y Medellín. Fue aclamado Presidente del Congreso de Cúcuta, en donde su palabra fue guía y luz. Fue Ministro y Presidente de la Alta Corte de Justicia, Secretario del Interior y Relaciones Exteriores y ocupó un sitio de honor en los Congresos Nacionales. Murió en Bogotá en 1832

En el Reglamento se señala la trascendencia de la Educación para el progreso de las Sociedades. En la Historia Universal siempre ha tenido el pensamiento a través del Humanismo y las etras, su predominio sobre el poder militar, «para lograr la protección de Marte es preciso haber obtenido antes el favor de Minerva» La nación sabia está destinada a mandar y la ignorante a obedecer.

Los capítulos están relacionados con las prevenciones generales de los maestros; las reglas generales para la elección de Maestros y erección de escuelas; los atributos de los Maestros de Primeras Letras; y aspectos relacionados con la Gramática y Latinidad, la Filosofía y la Teología, sobre los temas y los métodos. Recomienda la creación de una Escuela para niñas y una cátedra para estudiar a fondo las Matemáticas.